



## **BASES DEL CONCURSO GRUPOS DANCE COVER CONTEST**

### **FECHAS:**

- El concurso tendrá lugar en el Escenario Principal, el sábado 8 de febrero del 2025 a las 11:30.
- La duración de este concurso será de 1 hora y 30 minutos, desde el comienzo hasta la entrega de premios.
- Las inscripciones se abrirán el 20 de enero a las 17:00 y se cerrarán el 31 de enero a las 17:00. Todos los formularios que no estén enviados en este espacio de tiempo no se aceptarán.
- No habrá preselección; todos los inscritos participarán directamente en el concurso.
- Se deberá estar a las 11:00 como mínimo en frente del escenario principal. Se procederá a explicar el protocolo de cómo se realizará el concurso. Si no estáis a esa hora, se procederá a la descalificación.

### **DATOS QUE SE REQUIEREN EN LA INSCRIPCIÓN:**

- Nombre y apellidos de todos los participantes.
- Fecha de nacimiento para comprobar la mayoría de edad.
- DNI de los participantes.
- Autorización paternal en caso de ser menor de edad (modelo adjunto).
- Nickname para presentación.
- Número y mail de contacto.
- Nombre de la canción, o canciones en caso de ser un mix, de la actuación. Se comprobarán los audios enviados.
- Canción en formato MP3 del concurso.
- Vídeo para hacer audición, máximo de 1 minuto 30 segundos mínimo 45 segundos.

### **NORMAS Y CATEGORÍAS:**

- Habrá un máximo de 15 plazas.
- Las canciones que se pueden utilizar durante el concurso han de ser exclusivamente de pop asiático. Es decir, si una canción la ha interpretado un idol, o ha hecho un cover pero la canción no es de idioma asiático original, no está permitida. Con canciones de pop asiático, nos referimos a Asia oriental (Japón, China, Corea del Sur, Filipinas, Indonesia, Tailandia, Malasia...).
- Se permitirán 30 segundos de coreografía de creación propia.
- La duración de cada actuación será máximo de 4 minutos 30 segundos.

- Si se hacen intros de baile de creación propia, esta música tiene que ser de las mencionadas anteriormente. Esta creación propia cuenta como parte de los 30 segundos permitidos.
- No se permitirá la participación simultánea de una misma persona en dos grupos.
- Durante la actuación está prohibido arrojar toda clase de elementos que ensucien, estropeen o pongan en peligro la integridad física de las personas y las instalaciones, o puedan dificultar la posterior actuación de un participante. Ejemplos de materiales que no se permiten: material pirotécnico o inflamable, generadores de humo de ningún tipo, artículos que puedan rayar superficies, líquidos, purpurina, confeti, plumas, etc. Pero no se tendrá en cuenta si algo del traje se cae o algún accesorio deja caer algún residuo del mismo. Está prohibido solo el arrojarlos con intención.
- El número de miembros por grupo será de 2 mínimo pero no hay un máximo, al menos que exceda al número de miembros que tenga el grupo original.
- Está prohibida cualquier conducta que la organización considere inapropiada u obscena, en tal caso, la organización y el jurado se reservarán el derecho de tomar medidas que se consideren oportunas. También será penalizado cualquier comportamiento antideportivo o contra otros participantes. Ejemplo: "Debería haber ganado yo", "Yo he sido mejor", "Mi canción era más complicada". Recordamos ante todo que es un concurso para divertirse.
- La participación en el concurso implica la cesión del derecho de imagen, de tal forma que la organización u otros visitantes podrán grabar las actuaciones.
- Repetimos que será necesario que los concursantes estén 30 minutos antes del comienzo de la actividad para explicar el procedimiento de la misma y empezar a su organización.
- Los concursantes tendrán una entre los asientos del público reservada para poder disfrutar del concurso antes de participar, pero el evento no se hace responsable de objetos personales o pérdidas.
- Los datos personales que se facilitan serán tratados por la Asociación SeRemanga, con la finalidad de gestionar el concurso. Estos datos serán conservados solo hasta el momento de realizar el concurso, no se cederán a terceros salvo por obligación legal.

## ¿QUÉ EVALUARÁN LOS JURADOS?

- **Categoría Grupal:** Coordinación 3 puntos, Ejecución 3 puntos, Dificultad de la coreografía 1 punto, Interpretación de la canción 2 puntos y vestuario acorde a la canción elegida y entre los miembros 1 punto.
- En los vestuarios no es necesario que el outfit sea sacado de un vídeo o un stage, se evaluará lo trabajado que esté, siendo llamativo y que transmita la energía de la canción.

## PREMIOS:

- 1º Premio Grupal: 150 euros + trofeo.
- 2º Premio Grupal: 75 euros.

- Podrá haber una mención especial para la actuación que, sin ser la mejor, cautive el corazón del jurado. Esta mención será un lote de premios.

#### **A TENER EN CUENTA:**

- La decisión del jurado será definitiva e inapelable.
- No se tolerarán ataques a los jurados, pudiendo penalizarse esto.
- No se tolerarán comportamientos antideportivos.
- Si no se participa en el concurso y estás inscrito, se ruega la comunicación a la organización para que la plaza se ceda a otro concursante, de no ser así se penalizará el comportamiento.
- Para el correcto funcionamiento del concurso, la organización y el jurado se reservan el derecho a modificar las bases o tomar iniciativas que en estas no estén reflejadas según se estime oportuno.
- No podrán participar en el concurso invitados, pero sí aquellos que sean dueños de stand.
- No podrán participar al concurso los que hayan obtenido premio en el anterior SeRemanga, al menos en la categoría individual, pero sí, si lo hacen con otro grupo diferente al que hayan ganado premio, teniendo que tener al menos 4 miembros.
- El incumplimiento de alguna de las normas se traducirá en la descalificación automática y posible penalización en futuros eventos.
- Cualquier tipo de duda se deberá dirigir al correo electrónico:  
[info.asokemono@gmail.com](mailto:info.asokemono@gmail.com)